



## OPINIÓN

# DESAPARICIÓN DE AUTÓNOMOS, REFORMA DE ALTOS RIESGOS Y POCOS BENEFICIOS

Por Eduardo Gómez de la O\*

El Senado de la República aprobó un dictamen de reforma constitucional propuesto por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, que busca la simplificación orgánica del aparato gubernamental mediante la desaparición de diversos organismos autónomos y la transferencia de sus funciones al Ejecutivo Federal. Aunque el objetivo declarado es reducir la duplicidad de funciones y fomentar la austeridad, el dictamen ha suscitado intensos debates sobre su impacto económico, institucional y social.

### UNA REFORMA BAJO EL ESTANDARTE DE LA AUSTERIDAD

El dictamen argumenta que organismos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) han generado altos costos al erario. Según cifras del documento, entre 2018 y 2024 estos entes recibieron más de 32 mil millones de pesos en presupuesto, recursos que podrían haberse utilizado para programas sociales y desarrollo.

Con este enfoque, la reforma plantea integrar las funciones de estos organismos a las dependencias del Ejecutivo, como la Secretaría de Economía, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Se espera que estas me-

didadas generen ahorros significativos y eliminen estructuras burocráticas costosas.

### EFFECTOS ECONÓMICOS: ¿AHORRO O RETROCESO?

Si bien la centralización promete racionalizar recursos, economistas y expertos en regulación advierten sobre posibles efectos económicos adversos que podrían contrarrestar los beneficios de austeridad:

#### 1. INCERTIDUMBRE REGULATORIA Y MENOR INVERSIÓN

La desaparición de organismos especializados como la COFECE y el IFT introduce incertidumbre en mercados estratégicos como las telecomunicaciones, la radiodifusión y la energía. La transferencia de sus funciones al Ejecutivo, sin garantizar la independencia técnica y operativa, podría desalentar la inversión privada al generar dudas sobre la imparcialidad en la regulación de mercados y concesiones.

"Los inversionistas necesitan reglas claras y árbitros imparciales. Esta reforma centraliza el control en áreas clave, lo que podría desincentivar la participación privada en sectores altamente competitivos", advierte Ana Salgado, analista económica.

#### 2. RIESGO DE MONOPOLIOS

La desaparición de organismos autónomos que supervisan la competencia podría facilitar prácticas monopólicas en mercados sensibles. Sin reguladores independientes, los consumidores podrían enfrentar precios más altos y menor calidad en servicios básicos como telecomunicaciones e internet.

*La iniciativa legislativa promete ahorros presupuestarios, pero genera críticas por su impacto en la competencia, inversión y transparencia*



### 3. IMPACTO EN LA CREDIBILIDAD INTERNACIONAL

Organismos como la COFECE y el IFT son fundamentales para cumplir con compromisos internacionales, como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Su eliminación podría interpretarse como un debilitamiento de las garantías de libre competencia, exponiendo a México a disputas comerciales.

### 4. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN SOCIAL OBJETIVA

La transferencia de las funciones del CONEVAL al INEGI plantea dudas sobre la capacidad del gobierno para medir la pobreza y evaluar políticas públicas de manera precisa e independiente. Esto podría limitar la eficacia de los programas sociales, afectando a los sectores más vulnerables.

### CRÍTICAS ADICIONALES: DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD EN RIESGO

Más allá de los efectos económicos, la reforma ha sido señalada como un retroceso democrático. La eliminación de organismos autónomos reduce los contrapesos al poder del Ejecutivo, concentrando funciones críticas como la transparencia (INAI) y la regulación de mercados (COFECE, IFT) en instituciones subordinadas al gobierno federal.

"La centralización puede parecer eficiente a corto plazo, pero a largo plazo erosiona la confianza institucional y debilita la

capacidad del Estado para actuar de manera imparcial", opina Ernesto López Portillo, politólogo y experto en gobernabilidad.

### ¿UN AHORRO REAL?

Aunque la reforma promete ahorros presupuestarios, críticos destacan que estos podrían no ser significativos si las funciones absorbidas por las secretarías generan mayores costos administrativos. Además, el debilitamiento de la supervisión regulatoria y la transparencia podría derivar en corrupción y uso ineficiente de recursos públicos, agravando el problema que la reforma busca resolver.

### CONCLUSIÓN: UNA REFORMA DE ALTO RIESGO

El dictamen de simplificación orgánica busca reorganizar el aparato estatal y promover la austeridad, pero sus efectos económicos y sociales podrían ser contrarios a lo esperado. Si bien el ahorro de recursos es una meta válida, centralizar funciones clave en un contexto de menor transparencia y competencia podría ahuyentar inversiones, reducir la calidad de servicios y debilitar el equilibrio institucional del país.

En un momento crucial para el desarrollo económico y democrático de México, la implementación de esta reforma requerirá una vigilancia rigurosa para evitar que los riesgos superen los beneficios.

**\*Presidente de la Asociación Mexicana de Gasto Pública AC.**

